

Oficio No.: SG- 1173

A

Quito D.M., 10 ABR 2019

Ticket GDOC: 2018-195029

Señora
Ivone Von Lippke
Presidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial
Presente.-

Asunto: Revisión requisitos formales Proyecto de Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento del predio No. 5023857, sobre el que se encuentra el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de interés social denominado Santa Rosa "Sector las Margaritas", a favor de sus copropietarios.

De mi consideración:

Mediante oficio No. A 0132, de 1 de abril de 2019, recibido en esta Secretaría el 2 de abril del corriente, el señor Alcalde Metropolitano, Doctor Mauricio Rodas Espinel, remite el Proyecto de Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento del predio No. 5023857, sobre el que se encuentra el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de interés social denominado Santa Rosa "Sector las Margaritas", a favor de sus copropietarios; y, de conformidad con lo previsto en el literal a) del artículo 13 de la Resolución de Concejo No. C 074, esta Secretaría ha procedido a realizar la revisión de los requisitos formales de dicho proyecto, previo al envío a la Comisión competente en función de la materia, respecto de lo cual me permito informar lo siguiente:

- El proyecto de Ordenanza en referencia cumple los requisitos previstos en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, así como en la Resolución del Concejo Metropolitano No. C 074, es decir, se refiere a una sola materia, contiene exposición de motivos, considerandos y, articulado.

En tal virtud, remito el proyecto de Ordenanza en referencia a la Comisión de su Presidencia, a fin de que en cumplimiento de lo establecido en el literal b) del artículo 13 de la Resolución de Concejo No. C 074, se sirvan incluir, en un plazo máximo de 15 días, el conocimiento del mismo en sesión ordinaria o extraordinaria de la Comisión de Ordenamiento Territorial, en un plazo máximo de 15 días.

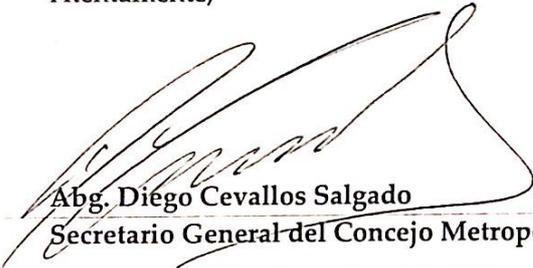
Se deja constancia de que la presente revisión de formalidades se realiza sin perjuicio del ejercicio de las competencias de la Comisión, como órgano asesor del Cuerpo Edilicio, y las distintas dependencias municipales, con relación a la revisión de la oportunidad técnica, jurídica y legislativa del proyecto en referencia.

Por tratarse de un proyecto normativo que implica el cambio de zonificación de los lotes que conforman el asentamiento humano objeto del mismo, previo a emitir el dictamen correspondiente, la Comisión de su Presidencia deberá requerir el pronunciamiento de la Comisión de Uso de Suelo al respecto.

Finalmente, me permito informar a usted que el proyecto en referencia ya se encuentra disponible para consulta pública en el portal de "Concejo Abierto de Quito", gobiernoabierto.quito.gob.ec, Sección Transparencia, Normativa, con el fin de que la ciudadanía pueda dar seguimiento al mismo, y de ser el caso, ejercerán el derecho a acreditarse en la silla vacía.

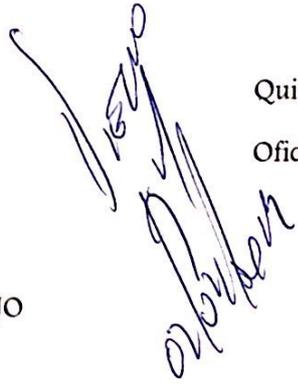
Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,


Abg. Diego Cevallos Salgado
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	D. Cevallos	SGCM	2019-04-08	25

Ejemplar 1: Destinatario
Ejemplar 2: Archivo numérico
Ejemplar 3: Secretaría General del Concejo
Ejemplar 4: Secretaría General del Concejo
CC: Con copia junto con expediente original
Ejemplar 5: Secretaría de la Comisión de Ordenamiento Territorial
CC: Con copia para conocimiento
Ejemplar 6: Alcaldía Metropolitana
Ejemplar 7: Unidad Especial Regula Tu Barrio



Quito, 1 ABR 2019

Oficio No. **A** 0132

Señor
Diego Cevallos Salgado
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO
Presente

Ref. Trámite No. 2018-195029

Asunto: Proyecto de Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento del predio No. 5023857, sobre el que se encuentra el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Santa Rosa Sector Las Margaritas

De mi consideración:

Me refiero al Oficio No. SG-0053 de 04 de enero de 2019, por el que remite el Proyecto de Ordenanza Metropolitana que reconoce y aprueba el fraccionamiento del predio No. 5023857 sobre el que se encuentra el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado "Santa Rosa Sector Las Margaritas".

Con este antecedente, expreso a usted que el referido proyecto corresponde a la iniciativa del Ejecutivo Metropolitano; en consecuencia, se servirá remitirlo a la Comisión pertinente para el trámite de ley que corresponda.

Atentamente,



Dr. Mauricio Rodas Espinel
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PS/mep

Adjunto: lo indicado

 SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
RECEPCIÓN

FECHA: 02 ABR 2019 12:10

Nº HOJA: 205

Recibido por: [Signature]

Ticket#2018-195029 — Of. 1858 Envío del expediente original del Barrio "Santa Rosa Sector Las Margaritas"

Información del ticket

Antigüedad: 6 d 20 h
 Creado: 28/12/2018 - 10:14
 Creado por: Subía Davalos Karina del Carmen
 Estado: abierto
 Bloqueo: bloqueado
 Prioridad: 3 normal
 Cola: ALCALDIA METROPOLITANA

Identificador del cliente: regulatubarrio@hotmail.sc
 Tiempo contabilizado: 0
 Propietario: Pazantes de Janon Maria Eugenia

Información del cliente

Nombre: UNIDAD ESPECIAL
 Apellido: REGULA TU BARRIO
 Identificador de usuario: regulatubarrio@ho[...]
 Correo: regulatubarrio@ho[...]

● Tickets abiertos (cliente) (622)

Sec. Cocejo

Artículo #5 – Actualización del propietario

Creado: 04/01/2019 - 12:21 por Rosero Ivonne
 De: Ivonne Rosero
 Asunto: Actualización del propietario
 Adjunto (MAX 8MB): 2018-SGC-0053.pdf , 112.2 KBytes

VA ALCALDIA 2019-0053

C.C. UNIDAD REGULA TU BARRIO

Artículo #4 – Actualización del propietario

Creado: 04/01/2019 - 12:21 por Rosero Ivonne
 De: Ivonne Rosero
 Asunto: Actualización del propietario

DESPACHO

Artículo #3 – Nota

Creado: 03/01/2019 - 09:40 por Cevallos Salgado Diego Sebastian
 De: Diego Sebastian Cevallos Salgado
 Asunto: Nota
 Adjunto (MAX 8MB): UNIDAD_REGULA_TU_BARRIO_1858.pdf , 42.1 KBytes

VIENE UNIDAD REGULA TU BARRIO 1858 2018-12-28

Artículo #2 – Nota

Creado: 02/01/2019 - 11:11 por Subía Davalos Karina del Carmen
 De: Karina del Carmen Subía Davalos
 Para: Diego Sebastian Cevallos Salgado
 Asunto: Nota
 Adjunto (MAX 8MB): santa_rosa_las_margaritas_(1).pdf , 2.6 MBytes

Se adjunta documentación escaneada.



No TRÁMITE: _____
 FECHA DE INGRESO: 04 ENE 2019
 RECIBIDO POR Sebastian Cevallos
 INF 3952300 EXT.12304 - 12320
 15:18

Artículo #1 – Of. 1858 Envío del expediente original del Barrio "Santa Rosa Sector Las Margaritas"

Creado: 28/12/2018 - 10:14 por Subía Davalos Karina del Carmen
 De: UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO
 Para: CONCEJO METROPOLITANO::Secretaría General del I. Concejo

<http://gdoc/otrs/index.pl?Action=AgentTicketZoom;TicketID=476536;ArticleID=2231135>

102

Oficio No.: SG- 0053
Quito D.M., 04 ENE 2019
Ticket GDOC: 2018-195029

Doctor
Mauricio Rodas Espinel
Alcalde Metropolitano
Presente

Asunto: Proyecto de Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento del predio No. 5023857, sobre el que se encuentra el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Santa Rosa "Sector Las Margaritas", a favor de sus copropietarios.

De mi consideración:

En atención al oficio No. UERB-1858-2018, de 27 de diciembre de 2018, suscrito por la Abg. Karina Subía, Directora Ejecutiva de la Unidad Especial Regula Tu Barrio, recibido en esta Secretaría el 28 de diciembre del mismo año, relacionado con el proyecto de Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento del predio No. 5023857, sobre el que se encuentra el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Santa Rosa "Sector Las Margaritas", a favor de sus copropietarios; conforme lo previsto en el artículo 12 de la Resolución de Concejo No. C 074 y previo a remitir el expediente a la Comisión correspondiente, solicito a usted de la manera más cordial se sirva señalar si asume la iniciativa normativa en referencia.

Atentamente,



Abg. Diego Cevallos Salgado
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	D. Cevallos	Secretaría	2019-01-03	

Adjunto: Oficio No. UERB-1858-2018, de 27 de diciembre de 2018, junto con expediente
Ejemplar 1: Destinatarios
Ejemplar 2: Archivo numérico
Ejemplar 3: Secretaría General del Concejo
CC: Con copia para conocimiento
Ejemplar 4: Unidad Especial Regula Tu Barrio

Oficio No.: SG- 0053
Quito D.M., 04 ENE 2019
Ticket GDOC: 2018-195029

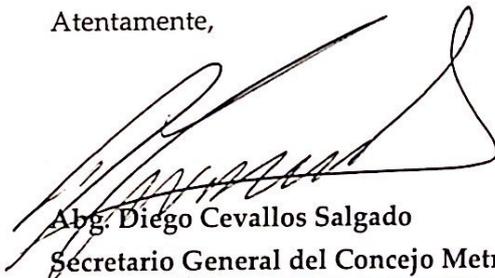
Doctor
Mauricio Rodas Espinel
Alcalde Metropolitano
Presente

Asunto: Proyecto de Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento del predio No. 5023857, sobre el que se encuentra el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Santa Rosa "Sector Las Margaritas", a favor de sus copropietarios.

De mi consideración:

En atención al oficio No. UERB-1858-2018, de 27 de diciembre de 2018, suscrito por la Abg. Karina Subía, Directora Ejecutiva de la Unidad Especial Regula Tu Barrio, recibido en esta Secretaría el 28 de diciembre del mismo año, relacionado con el proyecto de Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento del predio No. 5023857, sobre el que se encuentra el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Santa Rosa "Sector Las Margaritas", a favor de sus copropietarios; conforme lo previsto en el artículo 12 de la Resolución de Concejo No. C 074 y previo a remitir el expediente a la Comisión correspondiente, solicito a usted de la manera más cordial se sirva señalar si asume la iniciativa normativa en referencia.

Atentamente,



Abg. Diego Cevallos Salgado
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	D. Cevallos	Secretaría	2019-01-03	

Adjunto: Oficio No. UERB-1858-2018, de 27 de diciembre de 2018, junto con expediente
Ejemplar 1: Destinatarios
Ejemplar 2: Archivo numérico
Ejemplar 3: Secretaría General del Concejo
CC: Con copia para conocimiento
Ejemplar 4: Unidad Especial Regula Tu Barrio